

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° ⁶⁹⁷12/
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 697 DE
FECHA 28.03.2011
REQUINOA, 28 de Marzo de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 697 de fecha 17.03.2011 que autoriza girar cheque a nombre de "**TESORERIA MUNICIPAL DE REQUINOA**", para cancelar Permisos de Circulación de Vehículos Municipales (4 camionetas y 2 automóviles), por un monto total de \$ 661.910.

El Memo N° 119 de fecha 28.03.2011 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para anular cheque serie N° 04509007087, por un monto de \$ 661.910, correspondiente a permiso de circulación de vehículos municipales, debido a que tres vehículos fueron tasados erróneamente, solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 697 de fecha 17.03.2011 y autorizar giro por un monto total de \$ 549.543.-

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 697 de fecha 17.03.2011.

DEBE DECIR :AUTORIZASE girar cheque a nombre de "**TESORERIA MUNICIPAL DE REQUINOA**", para cancelar Permisos de Circulación de Vehículos Municipales (4 camionetas y 2 automóviles), por un monto total de \$ 549.543.

El detalle por vehículo es el siguiente

- | | |
|--|------------|
| ➤ 1 Auto Placa Unica ZV-5442 año 2007 | \$ 19.300 |
| ➤ 1 Auto Placa Unica YH-5479 año 2007 | \$ 19.300 |
| ➤ 1 Camioneta Placa Unica YH-9663 año 2005 | \$ 44.614 |
| ➤ 1 Camioneta Placa Unica CGGH-67 año 2010 | \$ 179.443 |
| ➤ 1 Camioneta Placa Unica CJCD-61 año 2010 | \$ 143.443 |
| ➤ 1 Camioneta placa Unica CJCD-62 año 2010 | \$ 143.443 |

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22. Item 08, Asignación 007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE